

CONOCE TUS DERECHOS

¿QUÉ PUEDES HACER EN CASO DE REDADAS?



1. NO ABRAS LA PUERTA

Sin abrir la puerta, pregunta al agente de inmigración si tienen una orden de arresto, y pide que te la pase por debajo de la puerta. **Ten cuidado:** ICE puede mentir sobre quiénes son.



2. GUARDA SILENCIO

Tienes derecho a permanecer callado. No contestes ninguna pregunta sobre tu estatus migratorio. Si interactúas con agentes de inmigración lee lo siguiente:

"I exercise my right to remain silent under the 5th amendment"

("Ejerczo mi derecho de permanecer callado bajo la 5ta. enmienda")



3. NO FIRMES NINGUN DOCUMENTO

No firmes ninguna forma o documento que te den los agentes de inmigración sin consultar antes con un abogado.



4. DOCUMENTA LA REDADA

Si es posible, toma fotografías, videos y/o anota todos los detalles que veas. Dile a tus vecinos y amigos lo que pasó.



5. ¡HAZ UN PLAN!

Si inmigración detiene a un ser querido, busca a un abogado de confianza, ten un plan para ti y tu familia. Infórmate de tus derechos y educa a tu comunidad.

¡PROTÉGETE Y PROTEGE A TU FAMILIA!

Si sabes de alguna actividad de ICE en tu comunidad o para obtener más información o preguntas, llama o envía un mensaje de texto al